

Programa Gestión Financiera
UNIVERSIDAD NACIONAL

Instructivo para la
Formulación
Presupuestaria
Laboral, Operación e
Inversión

UNA-PGF-INST-041-2020

Junio, 2023



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 2 de 2	

Propósito

Brindar una herramienta de consulta a las personas encargadas de realizar el proceso de Formulación presupuestaria en las distintas instancias de la institución, con el fin de facilitar la interacción con el módulo de Formulación Presupuestaria en el Sistema SIGESA, que involucra la asignación y distribución del presupuesto laboral, operación e inversión; cuya coordinación está a cargo de las secciones de Presupuesto y Área de Análisis y Plan Presupuesto del Programa de Gestión Financiera.

Descripción del procedimiento

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
1. Creación del año y calendario presupuestario	1.1. La Sección de Presupuesto crea el año presupuestario a formular. 1.2. La Sección de Presupuesto crea el calendario, con las fechas para incluir o solicitar prórrogas de plazas de servicios específicos y vínculo externo, según directrices presupuestarias y fechas de calendario POAI.	Sección de Presupuesto Profesional Asistencial y Profesional Ejecutivo en Financiero Contable (1.1. y 1.2)
2. Creación Escenarios para la formulación laboral.	2.1. Área de Análisis y Plan Presupuesto, crea los escenarios requeridos para la formulación laboral.	Área de Análisis y Plan, Profesional Analista en Financiero Contable. (2.1.)
3. Elabora y coordina envío de circular informativa para comunidad universitaria sobre la	3.1 La Rectoría, emite circular a la comunidad universitaria indicando la forma de crear, prorrogar o realizar modificaciones a puestos laborales.	Rectoría (3.1.)

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 3 de 3	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
formulación presupuestaria		
4. Coordina con el PRH y VADM, la creación de las escalas salariales.	4.1. El Programa de Recursos Humanos crea a solicitud de la Vicerrectoría de Administración, las escalas salariales (provisionales y definitivas).	Programa de Recursos Humanos y Vicerrectoría de Administración.
5. Ingresar al sistema SIGESA, para prorrogar plazas laborales.	<p>5.1. Guardar los datos, utilizando el ícono </p> <p>5.2. Realizar la distribución por códigos presupuestarios, utilizando la opción "distribución formulada", en la cual se debe indicar la jornada para cada código presupuestario.</p> <p>5.3. Retroceder con la flecha  para habilitar el flujo de trabajo.</p> <p>5.4. Dar clic en la opción , denominado "solicitar aprobación del superior (nueva)" con lo cual la plaza se cambia de estado borrador a nuevo.</p>	Encargados de la Formulación Presupuestaria Profesional Asistencial. (5.1. al 5.4)

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 4 de 4	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
6. Ingresar al sistema SIGESA, para realizar distribución por código presupuestario, en casos que se cambie el código.	<p>6.1. La "Lista de Distribución Laboral para Formulación", muestra las plazas asignadas a la Unidad Ejecutora, las mismas pueden ser consultadas utilizando los filtros que permiten ver por distribuidas y no distribuidas, así como digitando el número de plaza.</p> <p>6.2. Dar clic en el ícono editar  , para realizar una nueva distribución.</p> <p>6.3. Ingresar a la pantalla de Mantenimiento donde se despliega la siguiente información.</p> <p>6.4. Dar clic en el ícono de nuevo,  ubicado arriba a la izquierda del título "Códigos Presupuestarios Distribuidos".</p> <p>6.5. Dar clic en aplicar, regresa a la pantalla anterior y clic en guardar .</p> <p>6.6. Revisar la pantalla de "lista de distribución laboral por tipo de plaza", para verificar que todas las plazas hayan sido distribuidas.</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (6.1. al 6.6.)
7. Ingresar al sistema SIGESA, para mantener la distribución presupuestaria.	<p>7.1. La "Lista de Distribución Laboral para Formulación", muestra las plazas asignadas a la Unidad Ejecutora, las mismas pueden ser consultadas utilizando los filtros que permiten ver por distribuidas y no distribuidas, así como digitando el número de plaza.</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (7.1. al 7.4)

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 5 de 5	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>7.2. Dar clic en el ícono editar .</p> <p>7.3 Dar clic al ícono Clonar , registrando la distribución anterior.</p> <p>7.4 Dar clic en guardar  y luego en retroceder .</p>	
8. Aprobación de plazas de acuerdo con el flujo.	<p>8.1 Flujo de aprobación para plazas administrativas por Servicios Específicos- Fondos de Aplicación General.</p> <ol style="list-style-type: none"> Profesional ejecutivo(a) ingresa al “Mantenimiento de Plaza”, sistema SIGESA. Aprueba el Superior Jerárquico de la Unidad Ejecutora. Revisa el Área de Clasificación y Valoración de Cargos del Programa Desarrollo Recursos Humanos (para respectivo criterio técnico o prórroga de la asignación). Vicerrectoría de Administración, aprueba o rechaza. Rectoría, activa o rechaza. <p>8.2. Flujo de aprobación para plazas académicas por servicios específicos Fondos Aplicación General:</p> <ol style="list-style-type: none"> Profesional ejecutivo(a) ingresa al “Mantenimiento de Plaza”, sistema SIGESA. Profesional ejecutivo(a) adjunta en la pantalla de “Mantenimiento Plaza”, el Acuerdo del Consejo de Unidad, así como el oficio con el aval del Decano(a) cuando el solicitante es una unidad académica adscrita a una 	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras y Director del proceso de la Formulación Presupuestaria, Vicerrectoría de Administración y Programa de Recursos Humanos. (8.1 al 8,2)

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 6 de 6	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>Facultad, Centro o Sede.</p> <p>c. Superior Jerárquico de la Unidad Ejecutora solicitante aprueba o rechaza (Director Unidad Académica).</p> <p>d. Rectoría Adjunta aprueba o rechaza.</p> <p>e. Rectoría aprueba o rechaza.</p>	
9. Aprobación de plazas por fondos externos de acuerdo con el flujo.	<p>9.1. Flujo de aprobación para plazas administrativas y académicas por servicios específicos, Fondos Vínculo Externo (Fondos Específicos):</p> <p>a. Área de Análisis y Plan Presupuesto realiza la activación de los puestos, considerando los siguientes pasos:</p> <p>i. Solicita la documentación necesaria (convenio, contrato, oficio), de parte del órgano externo o unidad ejecutora, que respalde el ingreso de los recursos que financiarán dichas contrataciones.</p> <p>ii. En el caso de plazas académicas y una vez recibida la documentación de respaldo, se procede a activar el puesto.</p> <p>iii. En el caso de plazas administrativas, se verifica que hayan sido aprobadas o prorrogadas las asignaciones de puestos por el Programa de Recursos Humanos.</p> <p>9.2. Área de Análisis y Plan Presupuesto activar o rechaza la plaza.</p>	<p>Área de Análisis y Plan, Profesional Analista en Financiero Contable. (9.1 al 9,2)</p>

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 7 de 7	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
10. Reportes laborales	<p>10.1. Ingresar en Laboral en Línea y se debe dar clic en Distribución Laboral Formulación.</p> <p>10.2. Para generar el reporte, se debe completar la información solicitada (Parámetros del Reporte) y se debe dar clic en el ícono de lanzador de reporte.</p> <p>10.3. Reporte generado, con la información que se necesita para verificar la distribución realizada en cada plaza.</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (10.1 al 10.3)
11. Asignar y Distribuir el Presupuesto de Operación e Inversión	<p>11.1. Presupuesto de operación – unidades académicas: Área de Planificación Económica realiza el cálculo de los montos a asignar a cada instancia mediante la aplicación del algoritmo y lo eleva al CONSACA para su aprobación.</p> <p>11.2. Presupuesto de operación – unidades administrativas: Vicerrectoría de Administración determina el porcentaje de incremento para gastos de operación de estas unidades.</p> <p>11.3. Presupuesto de inversión: Vicerrectoría de Administración con el aval de Rectoría, definen el plan de inversión y su asignación a programas concentrados y unidades ejecutoras, según se requiera.</p> <p>11.4. Área de Análisis incorpora en el Módulo de Formulación Presupuestaria, los montos de operación e inversión en las diferentes unidades ejecutoras.</p>	<p>Área de Planificación Económica, (11.1)</p> <p>Vicerrectoría de Administración, Rectoría, Profesional Analista. (11.2 al 11.3)</p> <p>Área de Análisis y Plan Presupuesto, Profesional Analista en Financiero</p>



Programa de Gestión Financiera

Código: UNA-PGF-INST-041-2020

Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión

Fecha: junio 2023

Lugar: Programa Gestión Financiera

Número de Versión: 3

Número de página: 8 de 8



Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
		Contable.
12. Modificar distribución de operación e inversión	<p>12.1. Ingresan al “Módulo de Formulación Presupuestaria”, en la Sección transacciones a la opción, “Lista de Distribución del Presupuesto por Códigos Presupuestarios”.</p> <p>12.2. Usuario Unidad verifica los montos asignados y su conformación en la pantalla “Mantenimiento de Tope Presupuestario”, por ejemplo: monto asignado por algoritmo, laboratorios, inversión y otras asignaciones.</p> <p>12.3. Ingresar a la pantalla “Lista de Distribución del Presupuesto por Código Presupuestario</p> <p>12.4. En la pantalla “Lista de Distribución por Códigos Presupuestarios” se muestran las distribuciones formuladas de años anteriores de la Unidad Ejecutora. Para crear una nueva distribución, debe dar clic en el ícono de nuevo , con lo cual, el sistema lo llevará a la pantalla de “Mantenimiento de distribución Presupuestaria por Código”.</p> <p>12.4.1. Se procede a llenar los campos solicitados, con lo cual el sistema despliega la información del tope asignado y saldo disponible</p> <p>12.4.2. Se procede a guardar la información , con lo cual el sistema actualiza los campos “Total Distribuido por Código (s)” y “Saldo disponible”, adicionalmente muestra la leyenda de “Registro Creado Satisfactoriamente”.</p> <p>12.4.3. En caso de requerir crear más distribuciones por códigos</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (12.1 al 12.14)

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
	Número de página: 9 de 9		

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>presupuestarios, da clic al ícono de nuevo , con lo cual el sistema limpia los campos editables para que se proceda con la nueva distribución. Asimismo, desde esta pantalla se accede a la distribución por cuentas presupuestarias, y a su vez, distribuir en otros códigos presupuestarios, según se requiera.</p> <p>12.4.4. Para realizar la distribución por cuentas, debe hacer desde el ícono nuevo  en la cinta roja con la leyenda “Distribución Presupuestaria por Cuenta”.</p> <p>12.4.5. El sistema lo ubicará en la pantalla de distribución por cuentas presupuestarias.</p> <p>12.4.6. Buscar la cuenta presupuestaria requerida. Para seleccionar la cuenta y los códigos indicados anteriormente, existen las siguientes opciones:</p> <p>12.5. En caso de conocer el código de bien o servicio, procede a digitarla y dar “Enter” para que el sistema la despliegue y pueda seleccionarla.</p> <p>12.6. Puede desplegar el listado de códigos de bien o servicio con el ícono con forma de triángulo hacia abajo .</p> <p>12.7. Puede dar clic en el ícono con forma de flecha diagonal a la derecha , con lo cual el sistema despliega una pantalla de búsqueda detallada. Desde esta pantalla se realiza la búsqueda de una cuenta por: código, alias</p>	

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 10 de 10	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>(cuenta Banner), nombre.</p> <p>12.8. Una vez seleccionada el código de bien o servicio, se muestra asociada en forma automática la cuenta presupuestaria, (nuevo requerimiento del Plan de Adquisiciones), para realizar la distribución y según sea el caso, se procede como se detalla a continuación:</p> <p>12.9. Cuando se proceda a distribuir montos que sean del grupo “Servicios” o “Bienes Duraderos” (cuentas con el primer carácter 1 o 5, respectivamente), el campo “código bien o servicio” deberá desplegar la descripción de los servicios o bienes duraderos pertenecientes al código de bien o servicio seleccionado.</p> <p>12.10. En caso de que el código de bien o servicios corresponda al grupo de “Materiales y Suministros” (primer carácter en código cuenta es 2), el campo deberá desplegar el código de bien o servicio de materiales y suministros relacionados en el catálogo de bienes y servicios del sistema PBS.</p> <p>12.11. Cuando se quiere elegir, por ejemplo, seguros de daños, transferencias a organismos internac., etc el campo “Código Bien o Servicio “, deberá permanecer deshabilitado. Por tanto, el usuario puede agregar montos solo a nivel de cuenta (Se mantiene la formulación como el año 2020).</p>	

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 11 de 11	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
	<p>12.12. Una vez realizada la selección correspondiente del código de bien o servicio, en los casos que corresponda, se procede a distribuir el monto total y la distribución automáticamente se completa, en el mes de enero por ser del plan de adquisiciones de Proveeduría.</p> <p>12.13. Una vez realizada la distribución, se da clic al ícono aplicar  con lo cual el sistema desplegará la leyenda "Registro agregado satisfactoriamente aún no guardado en la base de datos".</p> <p>12.14. Si desea agregar más cuentas, puede hacerlo dando clic al ícono de nuevo  y repitiendo los pasos del 12.4.4 al 12.8. En caso de no requerir crear nuevas cuentas, dar clic al ícono retroceder , con lo cual el sistema lo llevará a la pantalla de mantenimiento distribución por códigos presupuestarios y dar clic al ícono guardar , el sistema despliega la leyenda "Registro Modificado Satisfactoriamente", con lo cual la distribución por código y cuentas queda completada. Puede observar que tanto el campo de total distribuido por cuentas, como la lista de cuentas se han actualizado.</p>	

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 12 de 12	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
13. Modificar distribución operación e inversión	<p>13.1 Ingresar a la lista de Distribución del Presupuesto por Código Presupuestario, identificar el código presupuestario al cual desea modificar la distribución y dar clic en el ícono con forma de lápiz .</p> <p>13.2 El paso anterior le dirige nuevamente a la pantalla de mantenimiento de distribución, donde debe ubicar el código de bien que desea modificar en la lista de Distribución Presupuestaria por Cuenta y proceder a dar clic en el ícono de eliminar .</p> <p>13.3 Una vez eliminada la cuenta, dar clic en el ícono guardar  para que el sistema actualice.</p> <p>13.4 Para ingresar un nuevo código de bien o servicio, se repiten los pasos 12.4.3 al 12.13 de la distribución.</p> <p>13.5 Para modificar el monto distribuido del código presupuestario se digita el monto y se da clic al ícono guardar para actualizar.</p>	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (13.1 al 13.5)
14) Consultar tope asignado	14.1 Esta consulta permite verificar los montos presupuestarios asignados a cada unidad, según los diferentes fondos y el estado de distribución de estos.	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (14.1)

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 13 de 13	

Actividad	Descripción de la actividad	Responsable
15)Reportes	15.1 Por medio del reporte consolidado general por código presupuestario, este permite revisar la distribución del Presupuesto formulado a nivel de fondo, código y cuenta.	Funcionarios encargados de las diferentes unidades ejecutoras del proceso de la Formulación Presupuestaria (15.1)

Documentos de referencia

Glosario de términos

Anexos

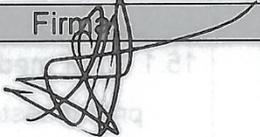
Presentación: <https://agd.una.ac.cr/share/s/NUub9HxkSFKwqAENERfKLA>

<https://agd.una.ac.cr/share/s/NUub9HxkSFKwqAENERfKLA>

Firmas de autorización

	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró:	Patricia Porras Salas, Profesional Analista en Financiero Contable		19-06-2023
Revisó:	Lic. Gustavo Téllez Arias, Jefe Área de Análisis y Plan Presupuesto		21-06-2023
	Mag. Ronny Hernández Álvarez, Jefe Sección de Presupuesto.		21-06-2023

	Programa de Gestión Financiera	Código: UNA-PGF-INST-041-2020	
	Instructivo para la Formulación Presupuestaria Laboral, Operación e Inversión	Fecha: junio 2023	
		Lugar: Programa Gestión Financiera	
		Número de Versión: 3	
		Número de página: 14 de 14	

	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Aprobó:	Sergio Fernández Rojas, Director Programa Gestión Financiera.		22-06-2023

Revisión o modificación

Número de revisión	Fecha de autorización	Descripción de la modificación	Versión nueva (si/no)
3	22-06-2023	Se indica el cambio producto de la nueva distribución presupuestaria, esto de acuerdo con el plan de adquisiciones de la Proveduría Institucional.	si

Fecha	Firma	Nombre y Cargo	Descripción de la modificación
19-06-2023		Patricio Rojas Siles, Profesional Analista en Finanzas Contables	Elaboró
21-06-2023		Lic. Gustavo Teller. Anaes, Jefe Área de Análisis y Plan Presupuestario	Revisó
21-06-2023		Mg. Ronny Hernández Álvarez, Jefe Sección de Presupuestos	Revisó